

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE GARANTÍAS
CONSTITUCIONALES, DERECHOS HUMANOS, DERECHOS COLECTIVOS Y
LA INTERCULTURALIDAD**

ACTA DE LA CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 132

Continuación Sesión Ordinaria No. 132

Sesión: Ordinaria

Fecha: Miércoles 05 de octubre de 2022

Hora: 10h00 a.m.

Lugar: Av. 6 de Diciembre y Piedrahita del Distrito Metropolitano de Quito, Comisión Especializada Permanente de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad, ubicada en el quinto piso a la oriental del Palacio Legislativo.

Hora de Instalación: 10h20 a.m.

Interviene el As. Fernando Cabascango, presidente de la comisión:

Da la bienvenida a las y los asambleístas y solicita a la señora Prosecretaria se informe si existe documentos ingresados a esta Comisión.

Interviene la señora Prosecretaria:

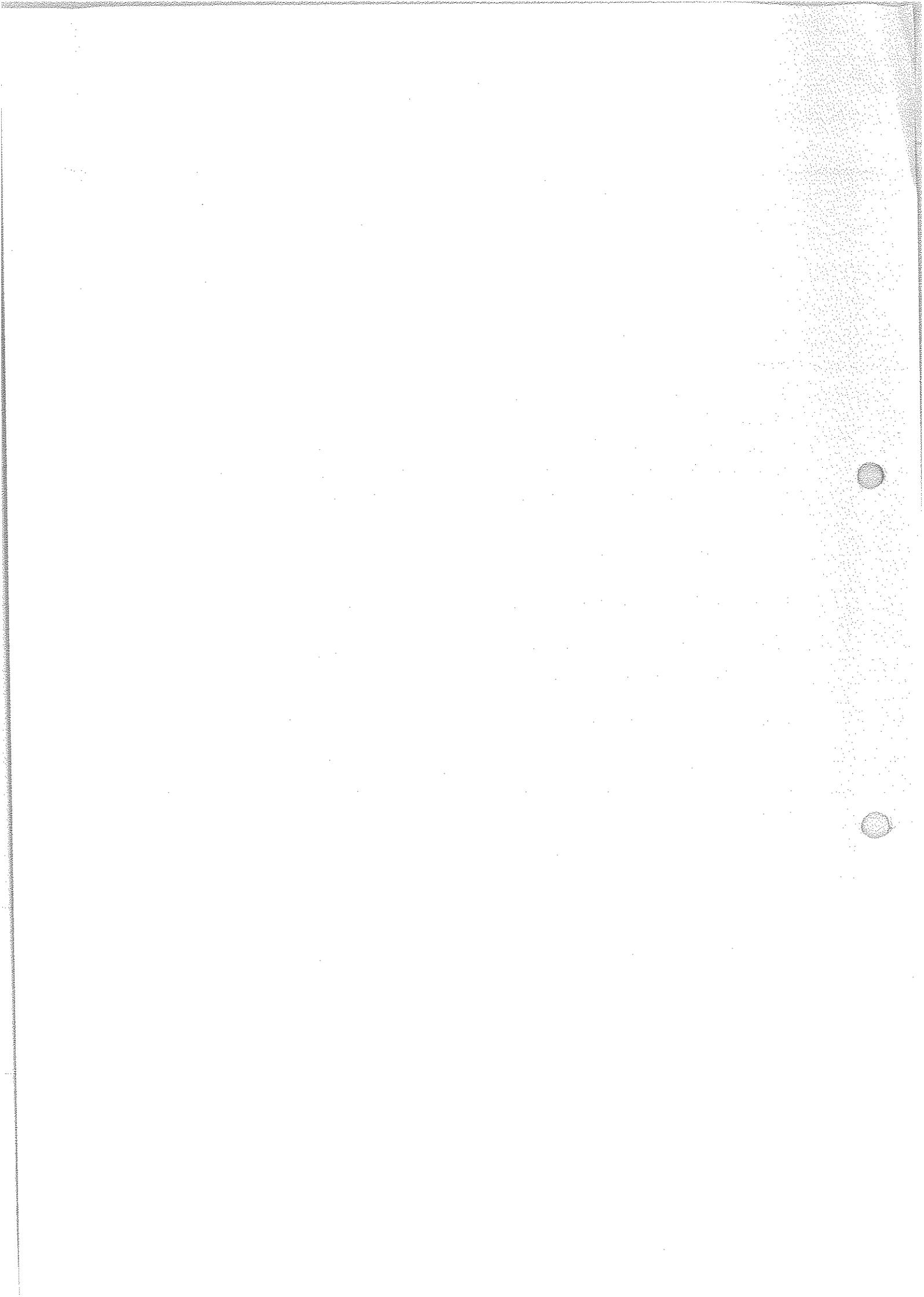
La señora Prosecretaria con su respetivo saludo, procede a informar que si existe dos documentos ingresados a esta Comisión, los cuales se procede a dar lectura de la siguiente manera:

*Memorando Nro. AN-ZAGC-2022-0064-M
Quito, D.M., 04 de octubre de 2022*

Luego de expresarle un atento y cordial saludo, por medio de la presente solicito se sirva principalizar a mi Asambleísta Suplente Ing. Shyrabel Loor Erazo, para la sesión 132, convocada para el día miércoles 05 de octubre de 2022 a las 10 H 00.

Atentamente,

*Sr. Gruber Cesario Zambrano Azua
ASAMBLEÍSTA*



Memorando Nro. AN-SUSS-2022-0188-M
 Quito, D.M., 05 de octubre de 2022

Conforme a lo que establece el Reglamento Interno de Talento Humano y la Ley Orgánica de la Función Legislativa, referido a las faltas, pongo en su conocimiento no podré asistir a la sesión convocada para le día de hoy, porque mi hijo se encuentra enfermo, y estamos en este momento en la clínica para que sea atendido. Enviaré la justificación médica en tiempo y forma para justificar la asistencia y/o votación en caso de haber.

Atentamente,

Sra. Sandra Sofía Sánchez Urgiles
 ASAMBLEÍSTA

Hasta ahí los documentos señor Presidente.

Interviene el As. Fernando Cabascango, presidente de la comisión:

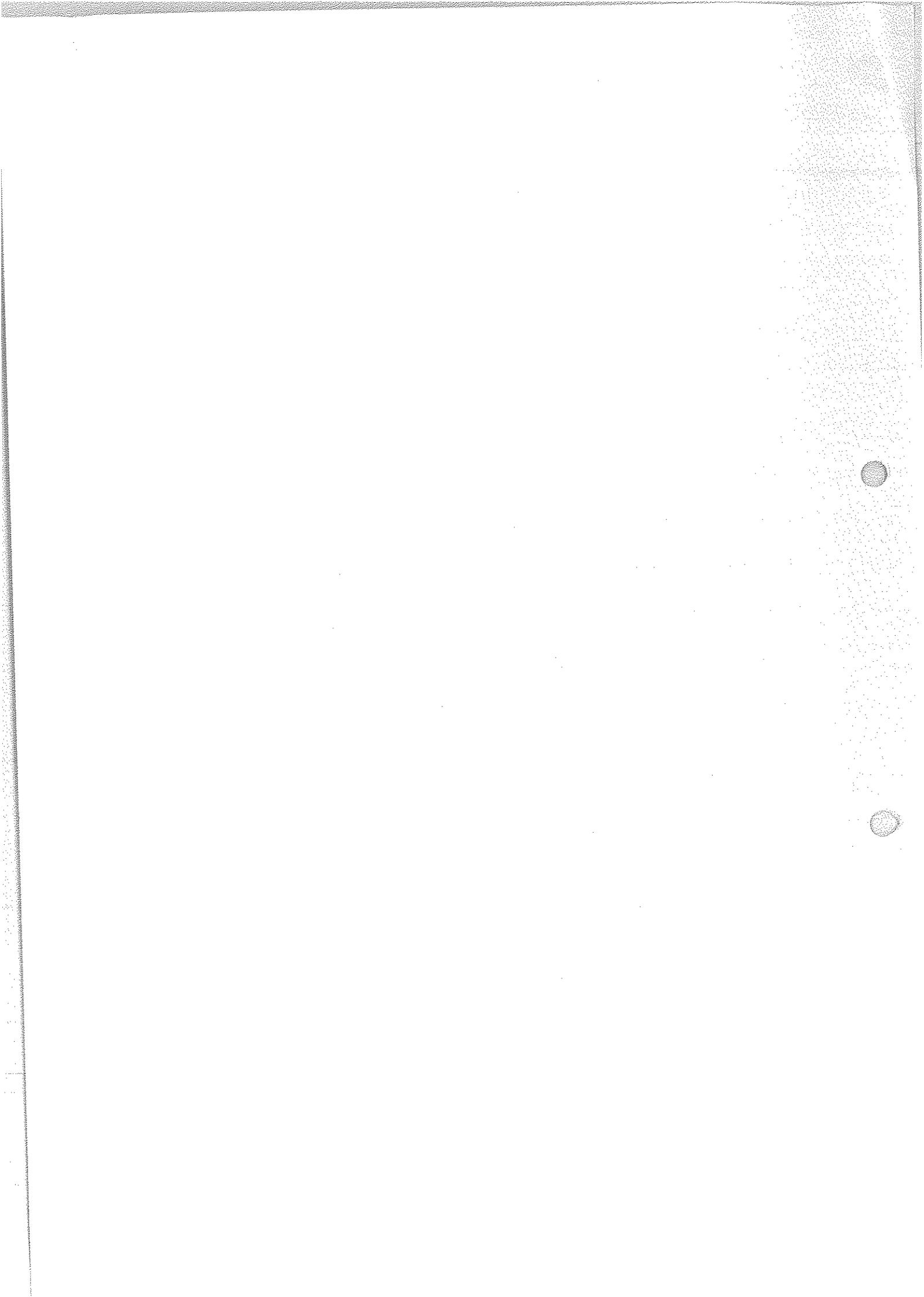
El señor Presidente solicita a la señora Prosecretaria a constar el quorum.

Interviene la señora Prosecretaria:

La señora Prosecretaria con la autorización del señor Presidente procede a constatar el quorum de la siguiente manera:

Constatación del Quórum:

No.	ASAMBLEÍSTA	PRESENTE	AUSENTE	HORA
1	As. Fernando Cabascango - PRESIDENTE	X		10h20
2	As. Victoria Desintonio	X		10h20
3	As. Shyrabel Loor	X		10h20
4	As. Edgar Quezada	X		10h20
5	As. Mario Ruiz	X		10h20
6	As. Paola Cabezas	X		10h20



7	As. Sofia Sánchez			
8	As. María Fernanda Astudillo	X		10h20
9	As. Guadalupe Llori	X		10h20

Por disposición del Asambleísta José Fernando Cabascango, Presidente de la Comisión, el señor Secretario procede a manifestar que al momento de constatar el quorum reglamentario se encuentran presentes ocho (8) Asambleístas, contando con el quórum reglamentario para dar inicio a la Continuación de la sesión ordinaria No. 132.

El señor Presidente de la Comisión, Asambleísta José Fernando Cabascango solicita a la señora Prosecretaria de lectura a la convocatoria.

La señora Prosecretaria procede con la lectura al orden del día de la siguiente manera:

CONVOCATORIA

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 132

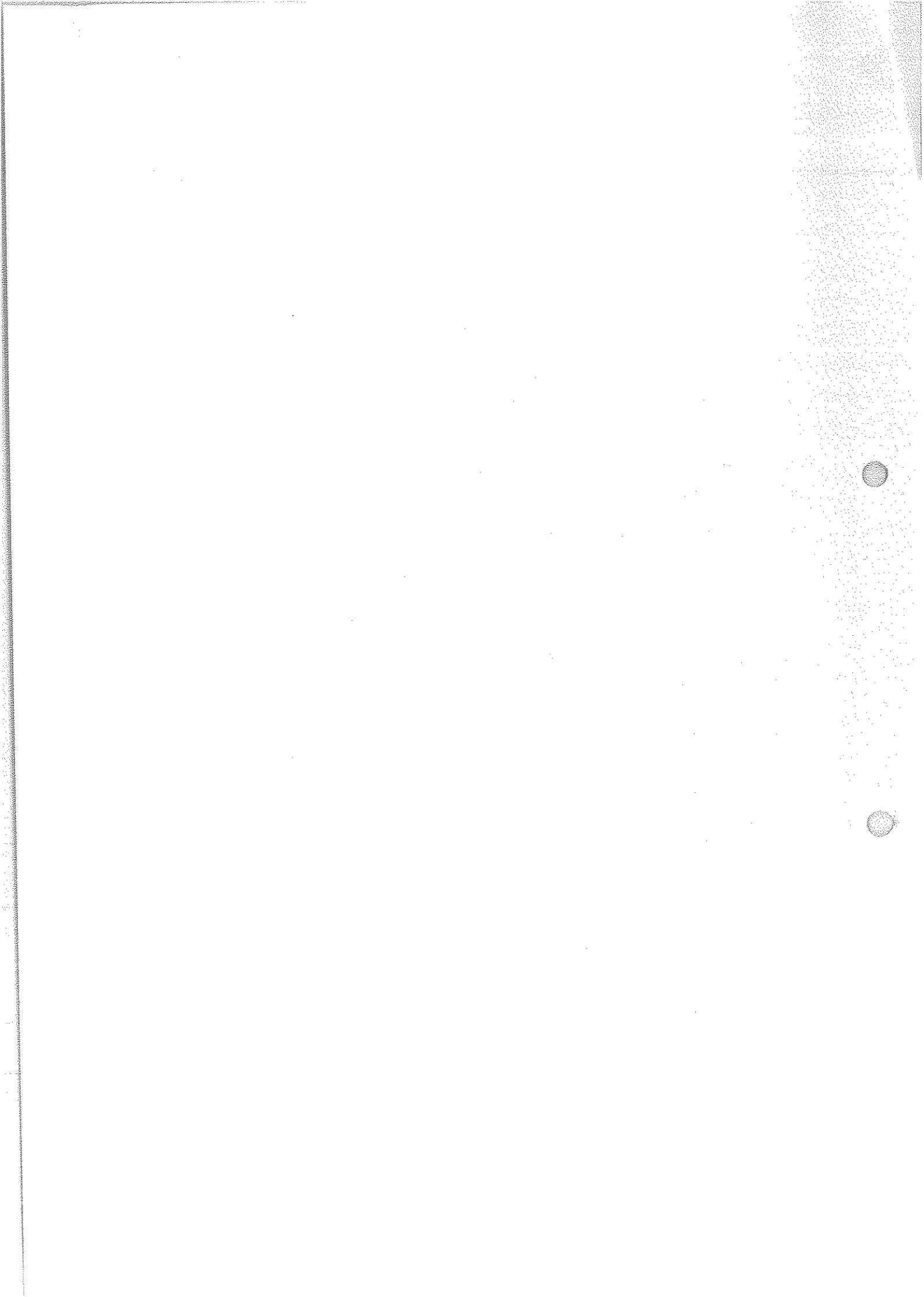
Por disposición del señor Asambleísta José Fernando Cabascango Collaguazo, Presidente de la Comisión Especializada Permanente, de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad; y, de conformidad con lo prescrito en el artículo 120 de la Constitución de la República del Ecuador 57, 75 y 76 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, se CONVOCA a las señoras y los señores Asambleístas miembros de esta Comisión, a la Continuación de la Sesión Ordinaria No. 132, a realizarse el día miércoles 05 de octubre de 2022, a las 10h00, en la sala de sesiones de esta Comisión Especializada Permanente, ubicada en el quinto piso del Palacio Legislativo, ala occidental, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- En virtud de la muerte de la abogada María Belén Bernal Otavalo, según la información pública oficial, en las instalaciones de la Escuela Superior de Policía "Gral. Alberto Enriquez Gallo", recibir en comisión general a:

a) Sra. Elizabeth Otavalo - Madre de la abogada María Belén Bernal Otavalo

Hasta aquí en texto, señor Presidente".



El señor Presidente de la Comisión, Asambleísta José Fernando Cabascango, solicita a la señora Prosecretaria se informe si existe comunicados ingresados a esta Comisión.

Interviene la señora Prosecretaria:

Con la autorización del señor Presidente procede a informar que existe un documento ingresado por la señora Elizabeth Otavalo, misma que procede a dar lectura de la siguiente manera:

"Quito, 04 de octubre de 2022

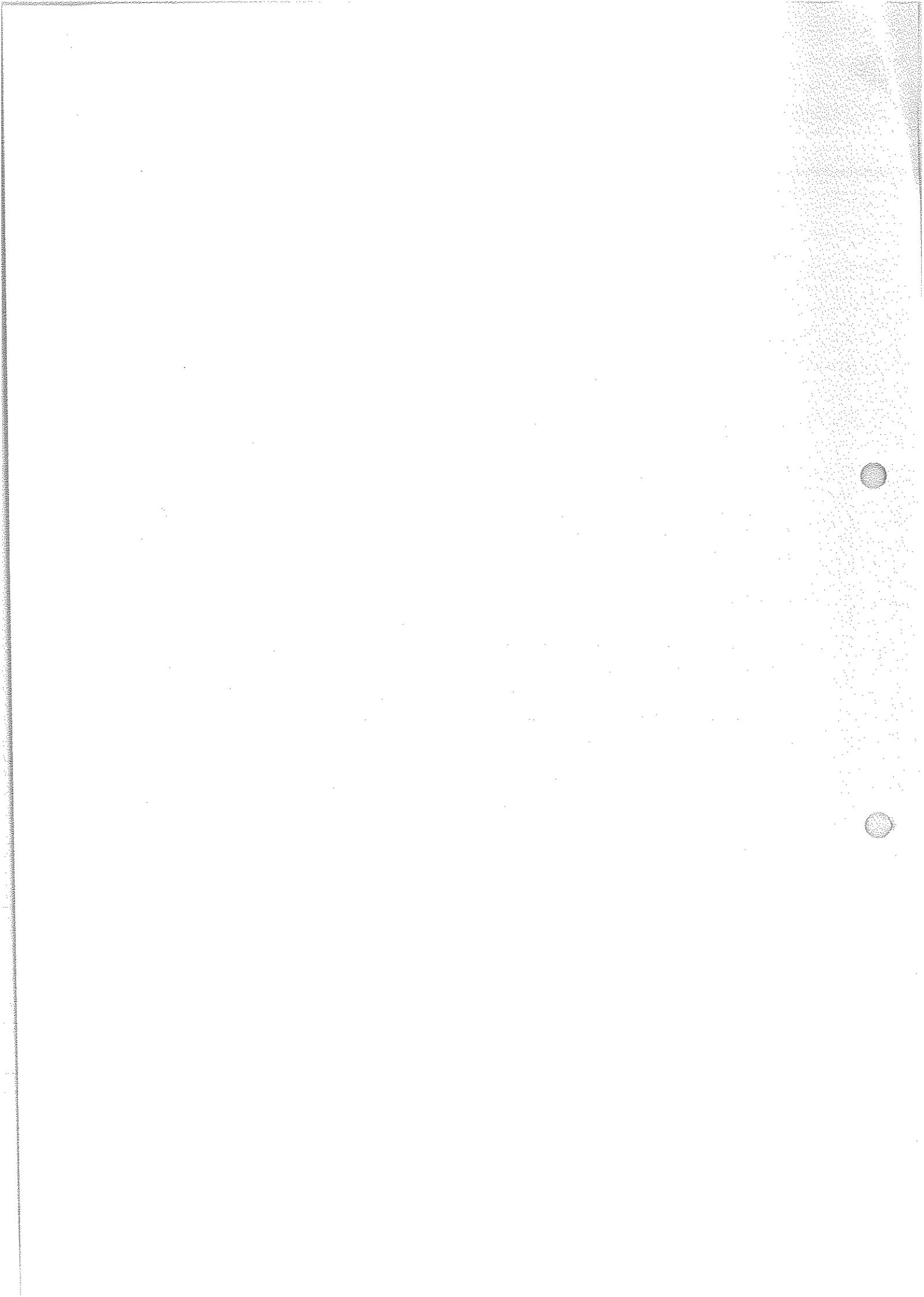
Asambleísta

Fernando Cabascango Collaguazo

*PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE GARANTÍAS
CONSTITUCIONALES, DERECHOS HUMANOS, DERECHOS COLECTIVOS Y LA
INTERCULTURALIDAD*

Reciba un cordial saludo, toda vez que agradezco mucho la apertura de la Comisión Especializada Permanente De Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad por convocarme a comparecer a la Comisión General el día miércoles 5 de octubre y poder dirigirme a los y las asambleístas que lo conforman, a fin de exponer los hechos relacionados con la "Desaparición y posterior delito de femicidio de mi hija María Belén Bernal", el mismo que ocurrió el 11 de septiembre del presente año, en las instalaciones de la Escuela Superior de Policía "General Alberto Enríquez Gallo".

En el marco de las comparecencias que realicé el día martes 27 de septiembre, de ante la Comisión Legislativa que usted preside, así como es decir así como a la Comisión Especializada Permanente de Justicia y Estructura del Estado aquí a la sesión número 799 del pleno de la Asamblea Nacional, he señalado que mi único interés, como madre de María Belén Bernal Otavalo, es conocer la verdad de los hechos, que no se haga espíritu de cuerpo y exigir que la Policía Nacional, Fiscalía, Judicatura actúen con transparencia, acción efectiva, celeridad e investigación imparcial, técnica y especializada para que el principal responsable "Teniente Germán Cáceres del Salto", cómplices y encubridores puedan ser identificados.



He comparecido además con el objetivo de exponer las omisiones institucionales y faltas administrativas como procesales, cometidas por parte de la Policía Nacional y Fiscalía, que ocasionaron que el principal sospechoso del cometimiento de este delito Teniente Germán Cáceres, hoy esté prófugo de la justicia, siendo que fue detenido para las primeras investigaciones y que hasta ese momento se contaba con suficientes evidencias para emitir la orden de detención con fines investigativos.

Señores Asambleístas, he solicitado que se brinde a mis abogados la información informes generados de la investigación, por cuanto muchos elementos siguen con "carácter de reservados para cuidar la información", lo que me da pensar que se quiere ocultar o encubrir a los posibles responsables que por su acción u omisión tuvieron que ver con la muerte de mi hija en la Escuela Superior de Policía.

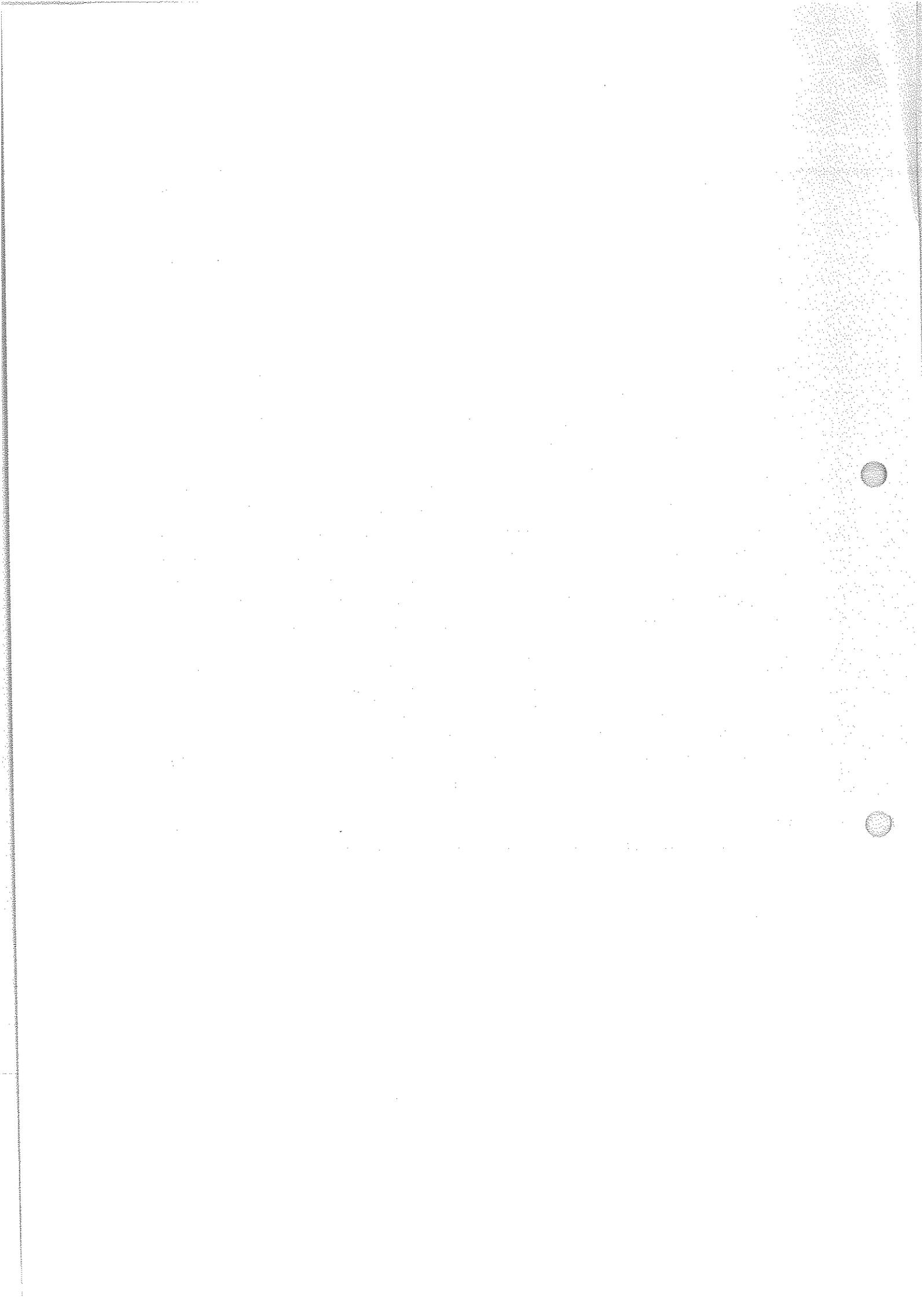
Debo señalar que contrariamente a lo que han manifestado las diversas autoridades del Estado sobre este hecho, me sentí totalmente desprotegida por el Estado, cuando no recibí la respuesta inmediata con el operativo de búsqueda, sino luego de varios días de insistir públicamente pidiendo que la "Policía Nacional me devuelva a mi hija", en ese proceso, tuve que sobrellevar la falta de apoyo de personal, así como de apoyo técnico y operativo, entre otras dificultades. No recibí ninguna "ayuda" de las instituciones del Estado, cuando clamaba que me ayuden a encontrar a mi hija, ni ahora luego de encontrar su cuerpo sin vida.

Tengo mucho temor que la muerte de mi hija, quede en la impunidad, de los responsables directos e indirectos de la institución de la Escuela de Policía donde ocurrió este hecho de horror y violencia no sean sancionados. Y así mismo que el Estado y el Gobierno Ecuatoriano no asuman este hecho como los que es, un crimen ocurrido por un sujeto activo de la Policía Nacional, dentro de un establecimiento del Estado y a pleno conocimiento y complicidad de muchos otros servidores policiales que se encontraban en el recinto policial.

Sigo en la espera de la respuesta del Estado ante la conformación de una Comisión Especializada y permanente que se sume a la investigación de este caso, y espero también todas las autoridades cómo son los Ministros del Interior y de Gobierno, Secretarios de Gobierno, Secretaría de Derechos Humanos, Fiscalía, Consejo de Judicatura asuman su responsabilidad y no se conviertan en cómplices o encubridores de la verdad por sobre el honor de la institucionalidad de la Escuela Superior de la Policía Nacional.

No pararé de exigir verdad y justicia por María Belén Bernal.

Por lo expuesto, quiero reiterar mi agradecimiento a las y los Asambleístas que forman parte de su Comisión, sin embargo pido disculpas por no poder participar de esta convocatoria a la que he sido invitada, ya que ha sido convocada para los próximos días a comparecer antes la Comisión Especializada Ocasional por la verdad, justicia y reparación del caso María



Belén Bernal la misma que fue constituida bajo la resolución adoptada por el pleno de la Asamblea Nacional, el día 27 de septiembre del presente año.

Atentamente,

Elizabeth Otavalo.

Hasta ahí el texto señor Presidente”.

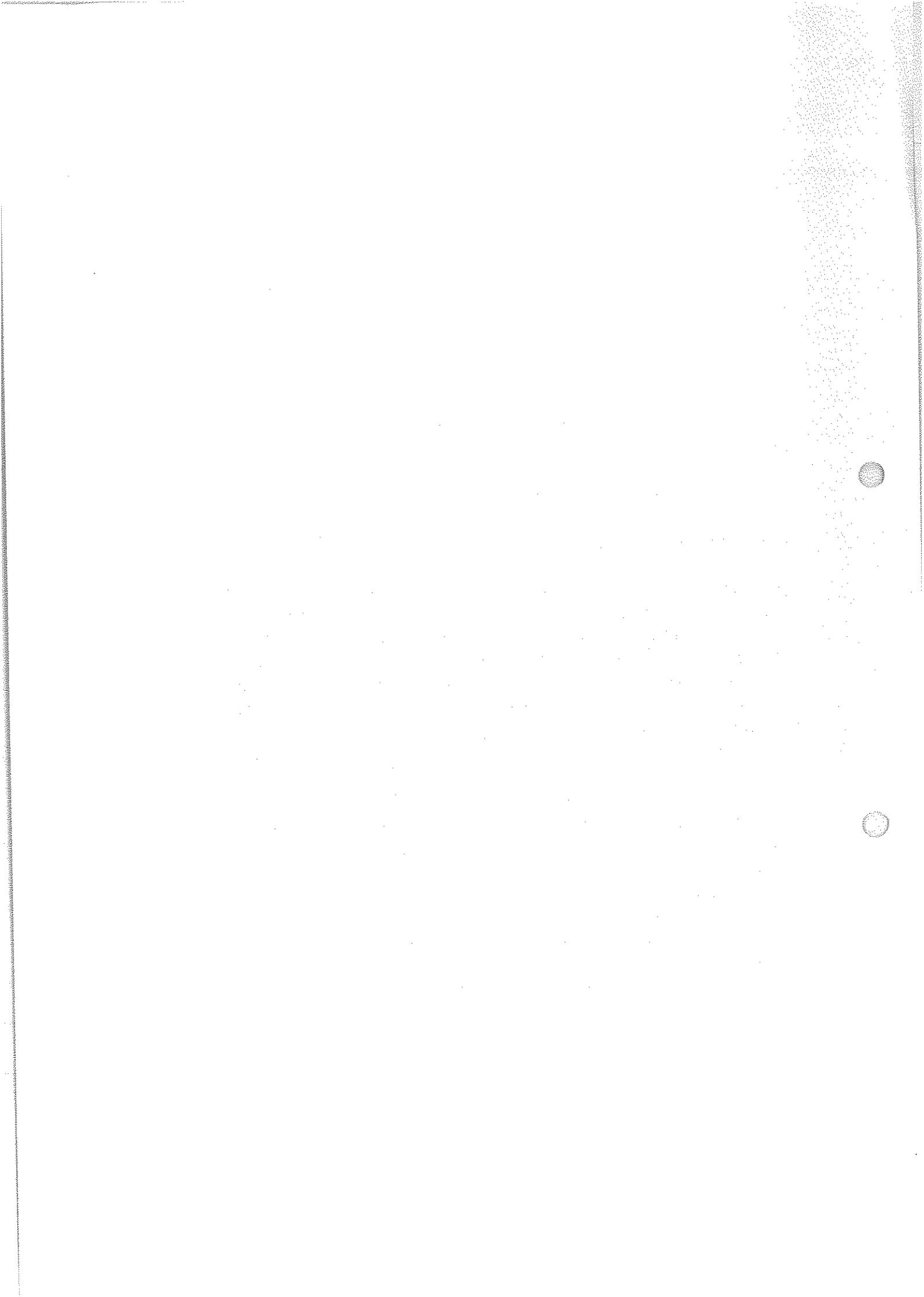
Interviene el As. Fernando Cabascango, Presidente de la Comisión:

Una vez que se ha dado lectura al oficio de la señora Elizabeth Otavalo, abrimos el debate a las y los legisladores.

Tiene el uso de la palabra el As. Mario Ruíz.

Interviene el As. Mario Ruíz:

Qué bueno que la señora no haya ya venido (...), para mí sí para mí sinceramente es felicitar a la señora que haya tenido la valentía que demostró y decir ya no más revictimización, tres, cuatro veces lo mismo, cómo, dónde queda derechos humanos, el derecho a no ser utilizada, en la Fiscalía seguro declaró lo mismo, viene acá a la Comisión de Justicia, a nuestra comisión, al pleno, ahora a la Comisión Ocasional de revisión del caso, y eso es de valiente decir ya no quiero ser revictimizada, señor Presidente, en segundo lugar creo que nosotros como legisladores estamos para fiscalizar un caso, cifras señor Presidente, 206 muertes violentas razones de género desde el 3 de septiembre, digamos hasta el 3 de septiembre 2022, en este año 206 muertes violentas, desde el 2014 que se tipificó el feminicidio, es decir no es que no había feminicidios del 2014, 2015, 2016, 2018, 2019, desde 2014 hasta acá han habido en total o se registran 1570 mujeres asesinadas por sus parejas, muertes por femicidio, el 41% de estas 1570 muertes siguen en investigación previa, es decir no hay todavía responsables, detenidos, ni se ha demostrado nada, sigue en investigación previa, cuatro casos, más de cuatro de cada 6 muertes violentas en investigación previa y de eso tiene que responder la señora Fiscal General del Estado, tenga no tenga Fiscales, que está pasando en la Fiscalía, que ha pasado, tiene que responder al Fiscal General del Estado, por qué siguen en investigación previa, casi la mitad de las de los delitos que han pasado en, o de feminicidios, es decir señor presidente que ya están investigando lo que pasó en la escuela de policía con el caso de las de la señora compañera porque eran de grupos feministas Bernal, esto no nos no nos quita a nosotros la responsabilidad como Comisión de exigir respuestas, a quienes nosotros hacemos un control político del resto de las muertes por femicidio, porque no es solo el caso de María Bernal, en el pleno yo ya dije Noemi Arcentales, Diana Carolina

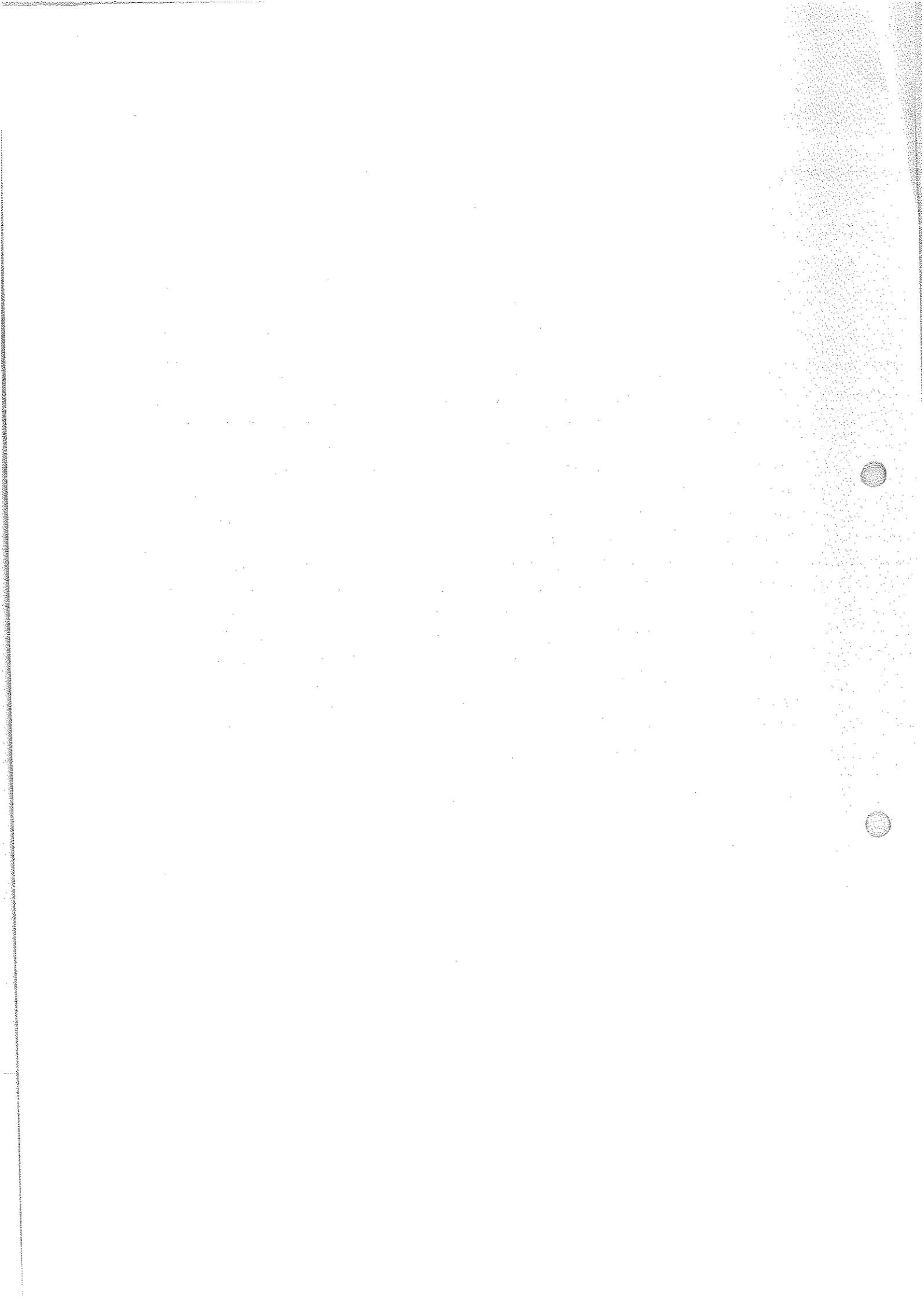


y en Ibarra le mataron en presencia de los policías con un cuchillo, su pareja y su pareja se suicidó y no hay respuestas, no hay un policía que está siendo procesado por delito de omisión porque fue en frente de ellos que le mataron a la señora, María Caicedo recientemente en Guayaquil otro caso sonadísimo, Dayana Ortega y muchos, todos estos 1400, 1570 casos, si la comisión que se creó por el pleno, va a encargarse del caso de la doctora María Belén María Belén Bernal, qué bueno que lo haga y que investigue, cuál es la formación que están recibiendo los Policías, los cadetes, que investigue por qué desde 1984 no se ha reformado el manual para la formación de policías y ahí sí, una mera culpa compañeros también de la revolución ciudadana, pasaron 10 años ahí pues por qué no reformaron ese manual, ósea sin querer aquí polémica no, 1984 el manual hasta el día de hoy sin una reforma sigue el mismo manual para formas cadetes, para formar oficiales, para formar policías, digamos las cosas como son, entonces eso ojalá esta comisión multipartidista investigue la academia o las mallas curriculares que están impartiendo en la policía para el personal de tropa, se sabe que en 6 meses les van a dar el título de policía, qué les van a enseñar en 6 meses, derechos humanos, violencia contra la mujer, este problema de la policía es estructural, creo que el 80% de los policías que están ahí no es porque quieran ser policías por vocación, sino porque, saben que en un año ya tienen un título y siguen trabajando y tienen su mensualito, esa es la realidad y eso tiene que dar respuesta las instituciones de las cuales nosotros tenemos que hacer control político, en todo caso señor presidente, ojalá aquí yo ya dejo esta idea se pueda formar una subcomisión que revise y que investigue estos casos, todos los 1570 casos de mujeres que han muerto violentamente, el 41% que sigue en investigación previa y todo lo acontecido en el tema de las muertes de mujeres por qué la Secretaría de Derechos Humanos, dirigida por la señora Paola Flores no ha ejecutado el presupuesto destinado para la prevención de violencia de género, por qué Guillermo Lasso gasta 1700000 dólares en su propaganda para promocionarse él y no es capaz de promocionar, de poner un poco de dinero ahí para promocionar en los medios de comunicación de televisión, prensa y redes sociales, el educar a nuestras hijas, a nuestras niñas que la violencia no es normal, que los gritos no son normales, que los golpes no son normales, esto tiene que dar respuesta la Secretaría de Derechos Humanos, pero en un marco global del contexto de todo, si ya la comisión de multipartidista va a ser el trabajo con este caso de la doctora María Belén Bernal, que bueno pero esta comisión no puede darle las espaldas al resto del contexto de femicidios, muchísimas gracias, señor Presidente.

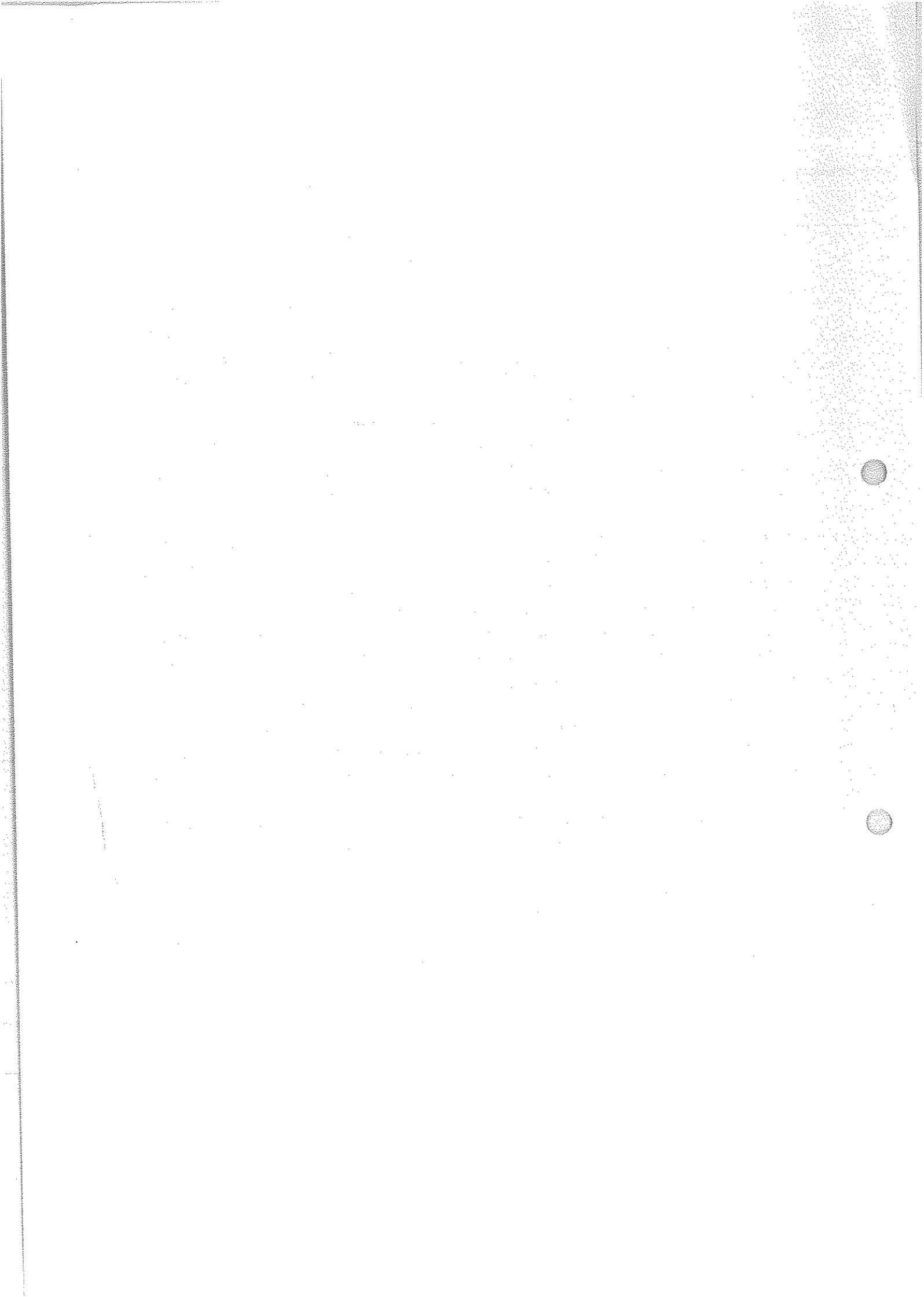
Interviene el As. Fernando Cabascango, Presidente de la Comisión:

Gracias asambleísta Mario Ruiz, tiene el uso de la palabra la As. Paola Cabezas.

Interviene la As. Paola Cabezas:



Gracias Presidente, a decir del compañero Mario Ruiz, el inicio de la República parte desde la revolución ciudadana, dice del 84 no saben el año, ya si no aprendiste a sumar, eso ya no es problema y ya no podemos resolver, ese problema es un problema que lo tiene que resolver el colegio y la universidad por la que cursaste, sin embargo Presidente, sin desviarnos del objetivo de esta fiscalización y coincidiendo mira para que veas que no todo lo que dices a veces es malo, coincidiendo que quizás el caso de María Belén, Presidente puso en el debate público lo que está pasando con las mujeres, a las mujeres en este país nos matan y nos matan por mujeres, eso creo que es uno de los elementos vitales importantes para que todas las instituciones del Estado, tomemos en cuenta que esta alarma debe ser acogida con responsabilidad y en eso coincido con mi colega legislador, porque si bien hay una problemática muy fuerte en torno a la violencia de género, él nos está sugiriendo que investiguemos los 1570 casos es eso, porque sugerimos políticamente a la Fiscalía, esa debería ser nuestra acción pero es también populista decir que esta comisión tiene que investigar 1570 casos, cuando eso debería ser un, deberíamos hacer un proceso de fiscalización a la justicia y esta misma Asamblea Nacional ha hablado del rol nefasto que está cumpliendo la justicia, empecemos por ahí, dé los votos porque se vayan los del Consejo de la Judicatura, no lo van a hacer, eso lo sabemos entonces ahí venimos y decimos discursos bonitos cuando el problema es de fondo, cuando es indiscutible que a las mujeres que las matan no tienen jueces ni fiscales probos para que puedan hacer su trabajo y tienen un Consejo de la Judicatura cómplice que no administran justicia esa es el meollo del asunto, no solamente no hay plata desde el Gobierno, tenemos una Secretaria de Derechos Humanos que es una indolente, pero adicionalmente todo este sistema está configurado para dejar en la impunidad los casos que circunscriben a muertes por femicidio a mujeres, entonces es estructural, no pasa por el cambio de un manual para formación de Policías, eso es parte del problema porque estamos hablando del sistema, entonces Presidente, con estas puntualizaciones es que eran necesarias una vez que ya se encuentra constituida la comisión ocasional para que fiscalice el caso de María Belén, por las condiciones que creo que se hablaron y que conocemos públicamente, esta comisión debió tratar el caso de María Belén porque es competencia de esta comisión, sin embargo tampoco hay que descartarlo que en el pleno de la Asamblea Nacional se hizo, que es políticamente correcto están diciendo que no había que politizar el caso bueno, ósea las decisiones u omisiones del Gobierno son políticas y esta asamblea hace control político, entonces la conformación de la comisión pluripartidista, Presidente, obedece a una posición política de esta asamblea tampoco nos podemos abstraer de a ello, estoy dejando en el contexto claro y si ya la comisión ocasional para fiscalizar e investigar este caso, está conformada, sugiero presidente que se remitan las actas de las sesiones y el documento que se ha dado lectura, para que siga el proceso de fiscalización en la Comisión que ha sido creada por el pleno de la Asamblea Nacional y sobre lo que plantea el compañero Ruiz, bueno aquí lo que hay que hacer es juicio político a la Fiscalía, dé los votos porque se vayan los del Consejo de la Judicatura, ahí que el problema, no vengamos aquí a dar discursos compañeros, que no suman a una situación que es inminentemente



dolorosa y que es inobservada por el Gobierno y todas las instituciones del Estado, entonces si queremos en realidad resolver el problema hagamos las cosas de raíz, gracias Presidente.

Interviene el As. Fernando Cabascango, Presidente de la Comisión:

Gracias asambleísta Paola Cabezas, solo una puntualización, ¿es una moción?

Interviene la As. Paola Cabezas:

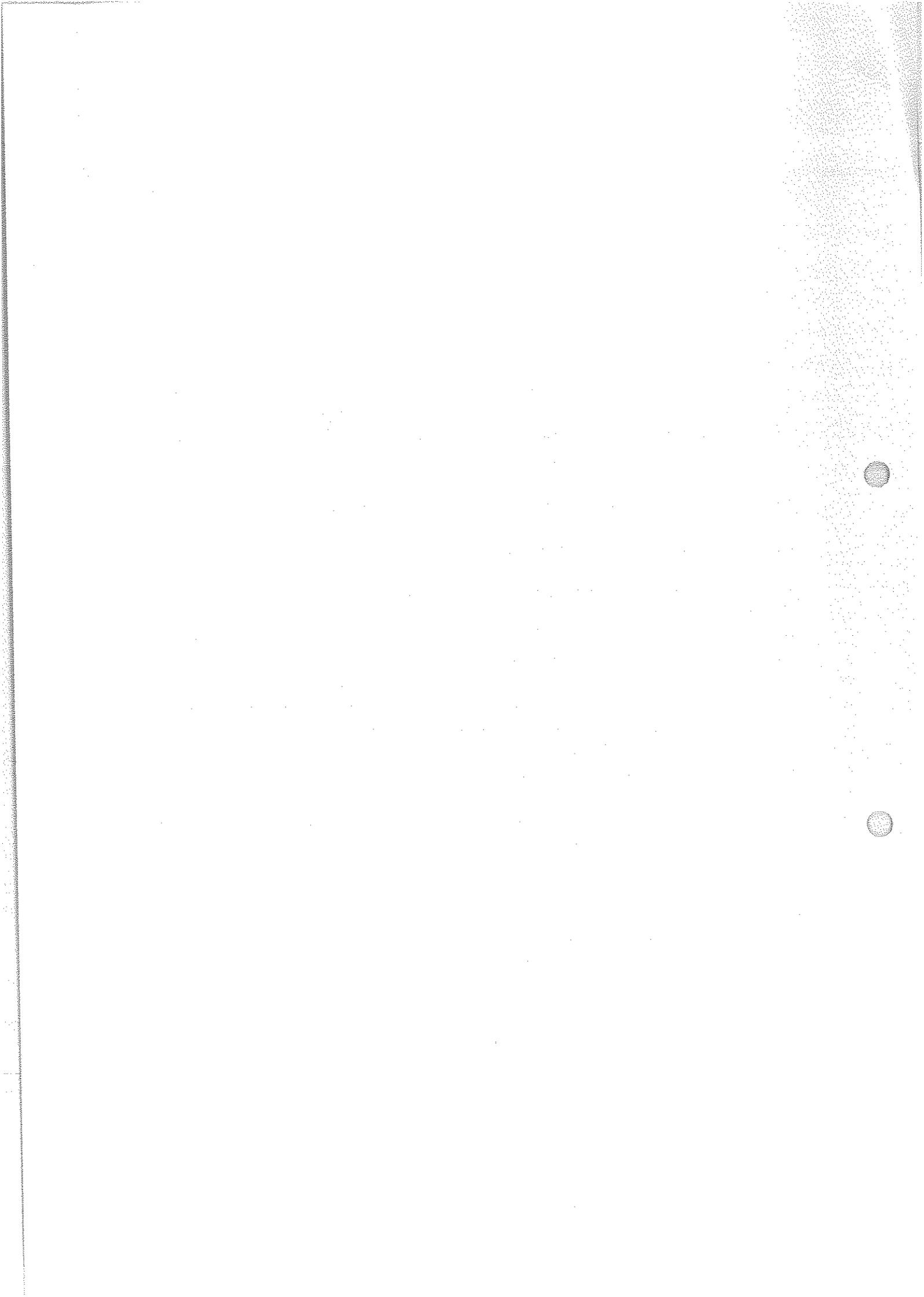
Presidente la elevó a moción para que, todos los documentos que hemos en este momento levantado, actas y el documento que ha emitido o que ha remitido a la comisión la señora Elizabeth Otavalo, pueda ser enviado ya a la comisión ocasional para que continúen con la Fiscalización que ya ha sido designada por el Pleno de la Asamblea Nacional.

Interviene el As. Fernando Cabascango, Presidente de la Comisión:

Gracias asambleísta Paola Cabezas, tiene el uso de la palabra la As. Victoria Desintonio.

Interviene la As. Victoria Desintonio

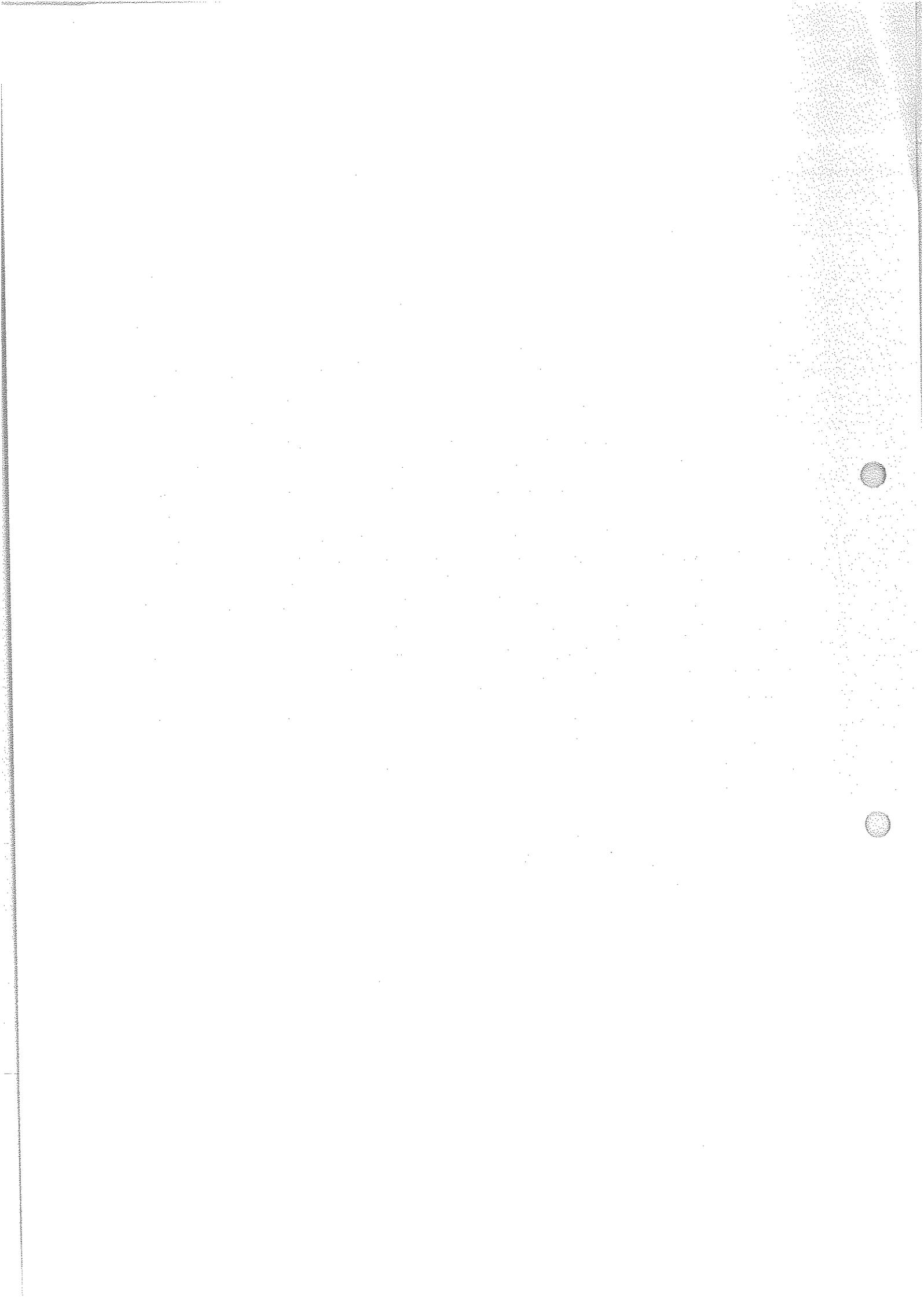
Gracias Presidente, primero antes de que se me olvide secundo la moción de la asambleísta Cabezas, pero adicionalmente Presidente, creo que este tema tiene que ver con un tema de estructura y no estructura de edificios, sino una estructura real de política pública del Estado, querido Mario, habían patrulleros, había gasolina, tenían baterías los patrulleros tenían una política pública de educación sexual, tenían una política pública de acceso a las mujeres para que no sean, para que pueda acceder a la educación pública, porque lo que nos demuestra, lo que nos demuestra la estadística es que el 100% de mujeres víctimas de femicidios, un porcentaje bastante minúsculo son personas o mujeres que tuvieron acceso a la educación y la gran mayoría de estas mujeres, que fueron violentadas tempo por un femicidio son mujeres que no accedieron a la salud pública y qué es lo que ha pasado, entonces por que la cifra y hoy coincido contigo, porque la cifra en este año ha aumentado, porque resulta que la cifra alarmante que tenemos hasta el corte el 3 de septiembre como tu lo habías planteado nos ha convertido al 2022, en el año más violento para las mujeres. Entonces, quiere decir que no existe una política pública para esto, y claro tenemos un ejecutivo que quiere derrumbar edificios para construir, edificios con identidad de género, como si los bloques y el cemento lo contienen. Segundo, tienen reuniones y lo veíamos en esta mesa, cuando venía la Secretaría de DDHH, y que cuáles eran los alcances de este Gobierno, de política pública para la erradicación de violencia hacia las mujeres, habían constituido dos decretos, el primero para que el 25 de noviembre se haga un evento y para que el 8 de marzo se haga otro evento, como que con eso se van a resolver los problemas y el problema es estructural, como el caso de



María Belén Bernal, que en este momento se ha convertido en mediático y en emblemático. Siguen muriendo las mujeres de este país, a manos de quién y desprotegidas por quién, esas son las preguntas que nos tenemos que hacer.

Y yo hoy veía un documento de un diario del país, que decía que el presidente Lasso todavía no reestructura lo que dijo que iba a reestructurar, el tema de los cargos de los altos mandos de la policía del Estado. Han pasado 10 días y que es lo que dice, una cosa similar de lo que dijo el exministro Carillo "ojalá lo capturemos vivo" que están ocultando, hablo de Cáceres, qué es lo que están ocultado. Además, nos siguen dando la razón en medio de todo este problema, porque además ahora quieren volver a un Ministerio que extinguieron en el gobierno pasado, quieren decir que la estructura del estado cuando funcionaba el ministerio de justicia si servía, no era engrosar al Estado, sino preocuparse por la institucionalidad y por la garantía de los derechos humanos de los ciudadanos. Adicionalmente a eso, dejo aquí compañero, en esta creación del Ministerio hacia las mujeres o ministerio, no ce como lo vayan a llamar ahora como sea que lo ponga el ejecutivo, lo está pensando en las reuniones que ha tenido en estos días en Carondelet, además quiere pasar lo que dice la ley para erradicar la violencia hacia las mujeres, que el registro único de violencia que tenía que ser una cosa coordinada entre la Secretaría de DDHH y el Ministerio del Interior que no han hecho absolutamente nada, porque tienen una cifra oficial, una cifra real es el Consejo de la Judicatura, otra es la que tiene la Fiscalía de cuantos casos, si fueron sentenciados cuantos han sido denunciados y la otra cifra real es la de las 206 mujeres hasta el 3 de septiembre y ninguna coincide, entonces quiere decir que el registro único de violencia de género no existe y ahora sin presupuesto para impulsar esta ley o ejecutar esta ley, quieren enviar esta competencia otra vez esta competencia solo a la Secretaría de DDHH, cuando aquí se han sentado dos Secretarías de DDHH y no han dicho absolutamente nada sobre este registro único que nos permitirá, porque la estadística permite seguir construyendo políticas públicas porque en base a números, a las realidades las que podemos construir; aquí Presidente yo sí creo, ya hay una moción elevada por la asambleísta Cabezas a la que yo he dado, he secundado la misma, pero sí creo que esta Comisión se debe repensar ir más allá del caso de María Belén Bernal, y coincido completamente con la As. Que me antecedió, hay que pensar en las demás mujeres, o en las demás víctimas y sus familias, que son invisibilizadas por este Estado y que no se sabe de estos casos.

Ayer comentaba con una compañera de organizaciones sociales, Ibarra, una mujer que fue asesinada, víctima de femicidio, porque eso es lo que pasó, que además fueron borradas las evidencias con alcohol, existe la evidencia, no, porque borraron la prueba. La Fiscalía ha levantado un proceso contra, por el fallecimiento de esta señora de esta mujer, tampoco existe, el Consejo de la Judicatura no se han pronunciado, tampoco existe, la policía no hace su trabajo. Entonces este caso que no existe en la estadística, es un caso que pasa en el norte del país. Habría que revisar cómo se encuentran en este momento en las demás comisiones,



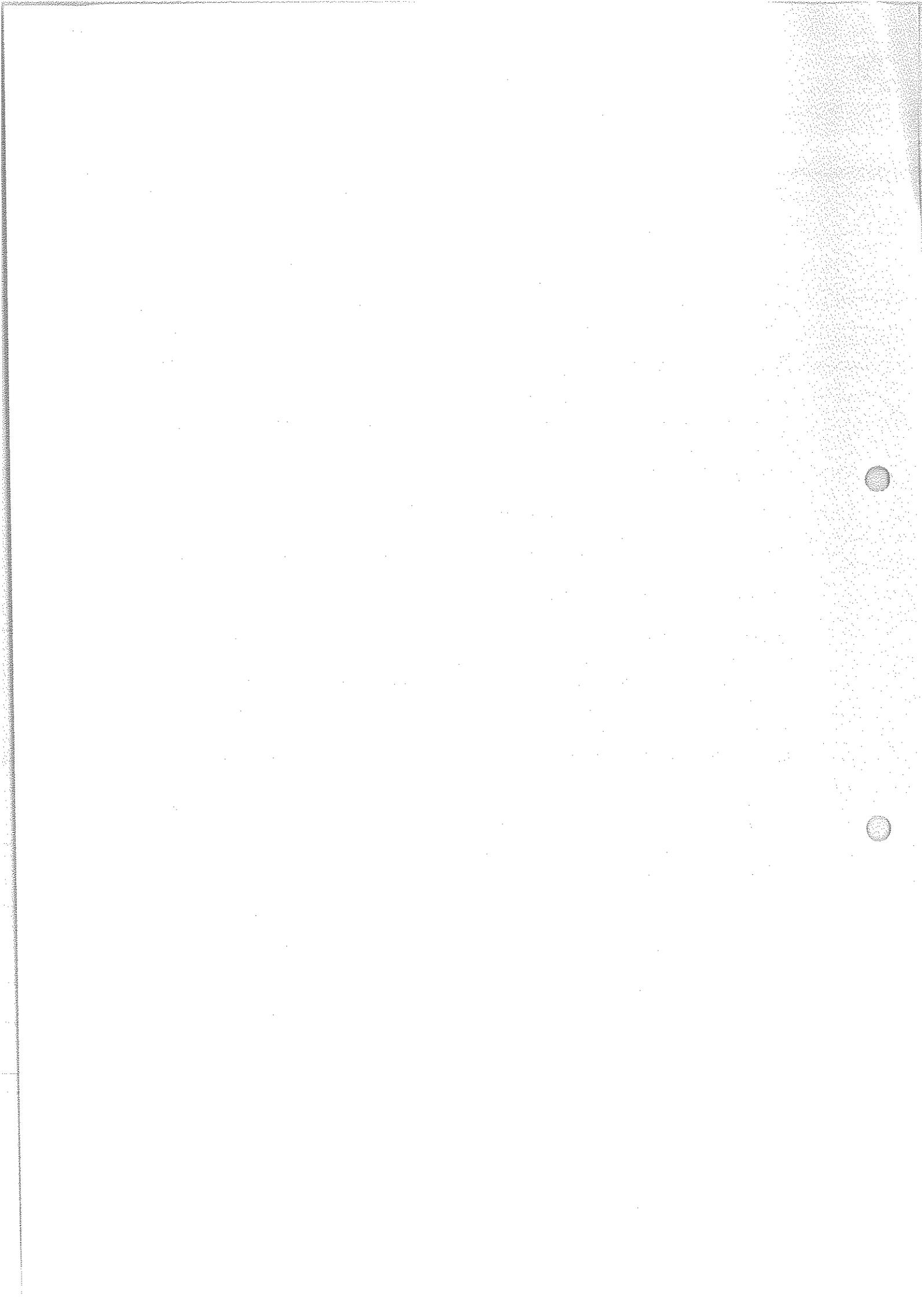
porque entiendo que se está haciendo un proceso de evaluación a la ejecución de la ley para erradicar la violencia hacia las mujeres, pero aparte esta Comisión de esta asamblea, pero esta Comisión si tendría de acuerdo a lo que ha manifestado los compañeros que me antecedieron la facultad de fiscalizar la política pública de que pasa con las mujeres invisibilizadas y que pasa con los otros casos de los que no se hablan y que no son en este momento y que quizá a muchos no les interesa porque no son mediáticos y porque no son emblemáticos. La vida de las mujeres importa, es importante y creo que esta Comisión coincide en que hay que fiscalizar la política pública a estos casos, que está haciendo realmente la política pública para que esto pare, para que nosotros podamos decir que no se muere ninguna otra mujer por causa de un femicidio, no como lo dice aquí la convocatoria Presidente, con todo respeto, no fue asesinada, fue víctima de un femicidio, hay que decir las cosas como son, en ese sentido esa ha sido mi intervención Sr. Presidente, e insisto secundo la moción de la compañera Cabezas.

Interviene el Presidente de la Comisión, As. Fernando Cabascango:

Gracias As. Victoria Desintonio, vamos a dar paso a la As. Fernanda Astudillo.

Interviene el As. Fernanda Astudillo:

Gracias Sr. Presidente, bueno, yo quiero empezar haciendo un reclamo a Mario Ruiz, cuando en el pleno de la Asamblea Nacional dijo, que las personas que somos provida, hipócritamente, nos solidarizamos y abrazamos el dolor de madre, a Elizabeth por la pérdida de su hija. Quiero decirte Mario que las personas que somos provida defendemos la vida, no el maltrato, no el asesinato, no el femicidio. Aclarando eso, también repetir a todos los legisladores que dejemos la muletilla, que repetimos y que lo hace siempre el As. denunciologo de todo echarle la culpa al Correísmo, a la Revolución Ciudadana y cuando se les acaba el discurso esa es la salida, entonces no aprendamos malas cosas, sino yo creo que tenemos que aprender a enfrentar las consecuencias de un Gobierno nefasto y moribundo como es el de Guillermo Lasso. El problema de machismo, de todos los asesinatos que han existido aquí en el Ecuador, es un problema estructural, es un problema social, es un problema que tiene que subsanarse desde los hogares y desde los padres de familia, cuando tienen hijos mujeres y varones, y dejar de decir que las mujeres tienen que estar en la cocina, sino los varones tiene que ayudar en todo y a eso también hay que sumar, el Estado con educación como si lo hizo la Revolución Ciudadana, como digo en Educación y que ahora el examen de ingreso a las universidades, que lo vamos a comentar en un momento Mario, no es el obstáculo, el obstáculo es que no hay dinero, no hay inversión porque se preocupan por cualquier otra cosa menos en invertir en salud, educación, en todo lo que le hace falta al estado, en políticas públicas que defiendan a nosotras las mujeres, y compartiendo lo que dijo la As. Cabeza, damos pues los votos para el Consejo de la Judicatura y empecemos, quedemos viendo una solución



poniendo el ejemplo y no con discursos baratos, ahorita como que nos duele la situación y luego en las votaciones del pleno de la Asamblea Nacional hacemos y votamos en contra.

Eso quería decirle Presidente, aparte comparto la moción de la As. Paola, y también enviar toda la información para sumar a la Comisión multipartidista y ayudar a que se resuelva y que las autoridades den la cara y que la Fiscal explique por qué dejó libre a Cáceres luego de 8 horas de estar detenido y que el Centro de Inteligencia explique por qué no dio seguimiento al caso como la misma Fiscal lo dijo a que la Secretaría de DDHH diga por qué no hizo nada y está sentada ahí en ese puesto y ganando la plata que es del pueblo ecuatoriano, sin hacer absolutamente nada por las mujeres y por los derechos que nosotros tenemos, entonces tenemos un mil y una pregunta yo creo que las mujeres, todos los 137 asambleístas vamos a participar de esta comisión multipartidista porque son muchas las víctimas yo creo que María Belén tiene que ser el inicio de toda la justicia que tienen que tener las mujeres que han fallecido por femicidio, gracias señor Presidente.

Interviene el Presidente de la Comisión, As. Fernando Cabascango:

Gracias As. Astudillo, tiene el uso de la palabra la As. Guadalupe Llori.

Interviene As. Guadalupe Llori:

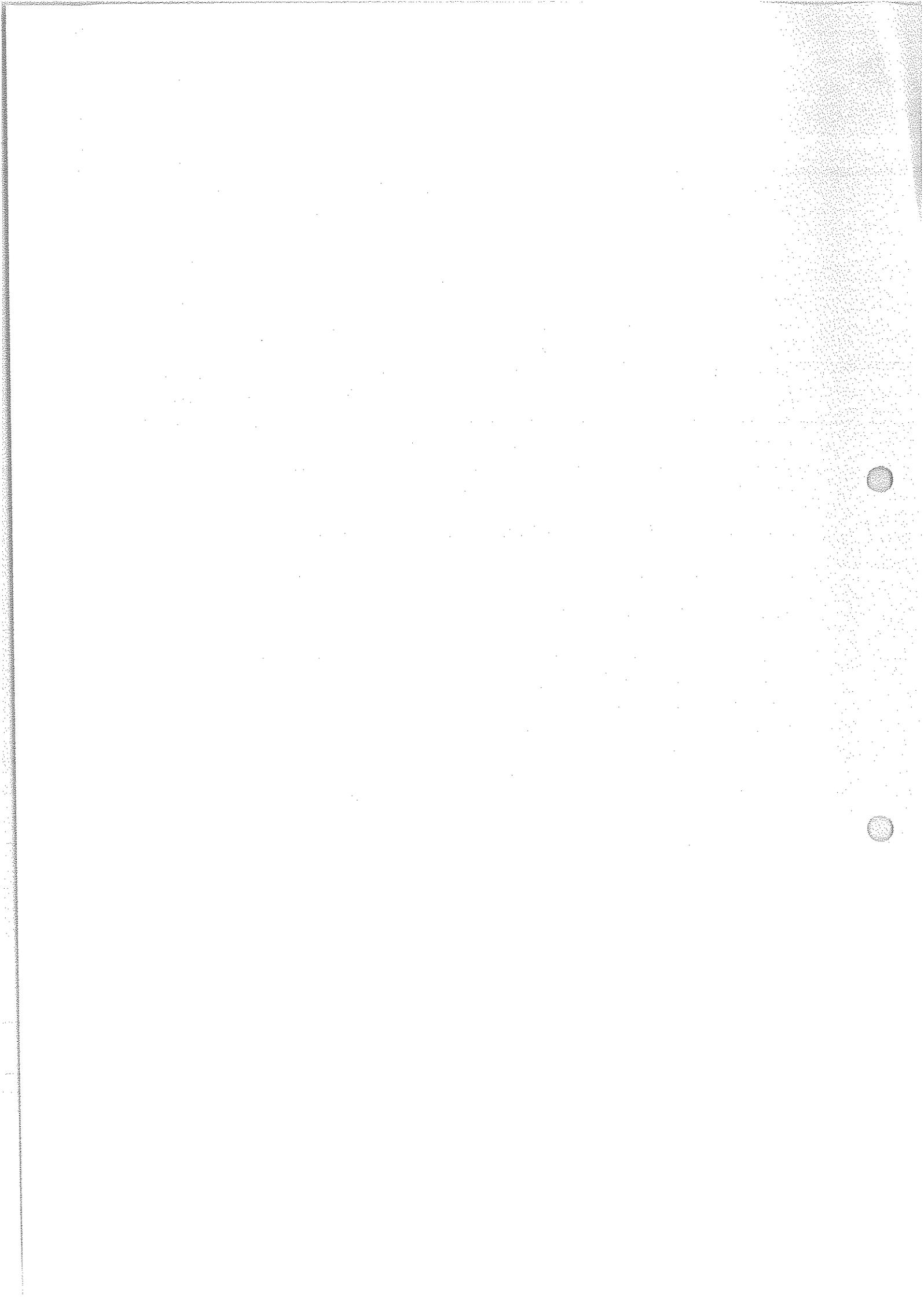
Gracias sr. Presidente, quiero empezar mi intervención saludando y agradeciendo a la Comisión Pluripartidista que ya empezó su trabajo el día de ayer, espero que esta comisión coordine con todas las instituciones del Estado, y deje sentado un precedente y que se haga justicia y que no haya otra mujer más asesinada por femicidio. Y también quiero apoyar a Mario Ruiz de que debe investigar las demás muertes, más de 1500 muertes, tienen que ser investigadas por esta comisión, la verdad que ya paso de nuestras manos ahora está ya en la comisión pluripartidista, y también apoyar a la compañera Paola Cabezas, para que todas las actas, todo lo que hemos tramitado sean remitidos a la comisión pluripartidista, y que de aquí en adelante, ojalá Dios, lo permita, no lo permita, ni una mujer más asesinada por femicidio.

Hasta ahí mi intervención.

Interviene el Presidente de la Comisión, As. Fernando Cabascango:

Gracias As. Guadalupe Llori, vamos a votar la moción presentada por la As. Cabezas, y respaldada por la As. Victoria Desintonio, Fernanda Astudillo y As. Llori por favor, procedamos a tomar la votación

Interviene la Prosecretaria Relatora de la Comisión:



Con su autorización el Sr. Presidente, antes de proceder a la votación, voy a permitirme a dar lectura del texto de la moción, el cual manifiesta textualmente lo siguiente:

Con un cordial saludo, dentro de la Continuación a la Convocatoria de la Sesión 132 del 5 de octubre de 2022, de la Comisión Especializada Permanente de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad, y al amparo de lo previsto en los artículos 130 inciso segundo 135 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, por medio del presente me permito MOCIONAR que se remitan a la Comisión Ocasional "Por la verdad, justicia y reparación" del caso de María Belén Bernal", las Actas, los registros de audio y video y el documento suscrito por la señora Elizabeth Otavalo de fecha 04 de octubre que esta Comisión ha desarrollado, con el fin de que sean considerados dentro del proceso de fiscalización que encargo el Pleno de la Asamblea Nacional.

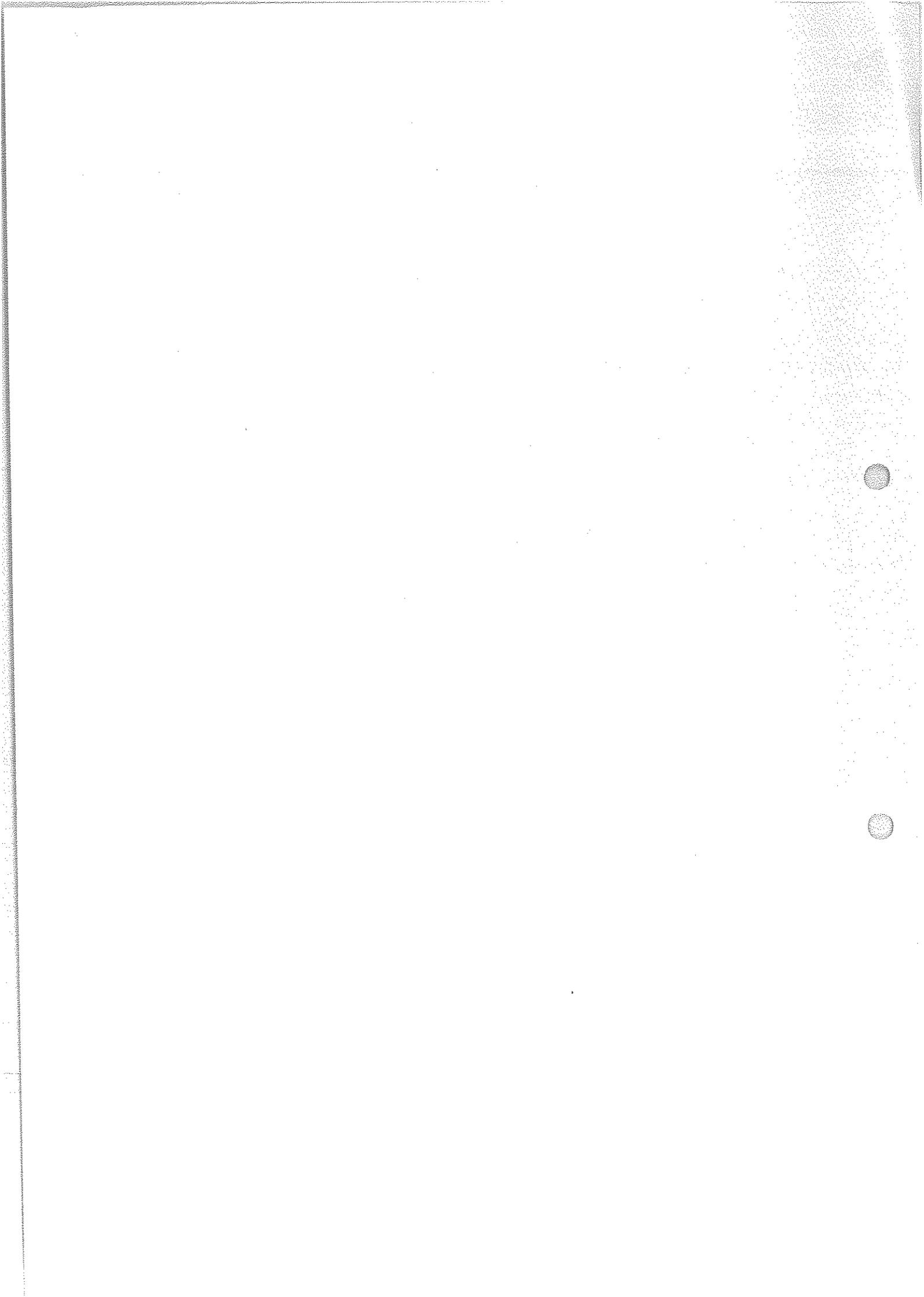
Hasta ahí el texto de la moción, procedo con su autorización a tomar votación.

ASAMBLEÍSTA	A favor	En contra	Abstención	En Blanco
As. Cabascango José Fernando	X			
As. Desintonio Victoria	X			
As. Astudillo María Fernanda	X			
As. Cabezas Paola	X			
As. Llori Guadalupe	X			
As. Quezada Edgar	X			
As. Ruiz Mario	X			
As. Sánchez Sofía				
As. Loor Shyrabel	X			

Señor presidente me permito comunicar que se encuentra aprobada la moción presentada por la As. Cabezas y apoyada por la As. Victoria, con 8 votos a favor.

Interviene el Presidente de la Comisión, As. Fernando Cabascango:

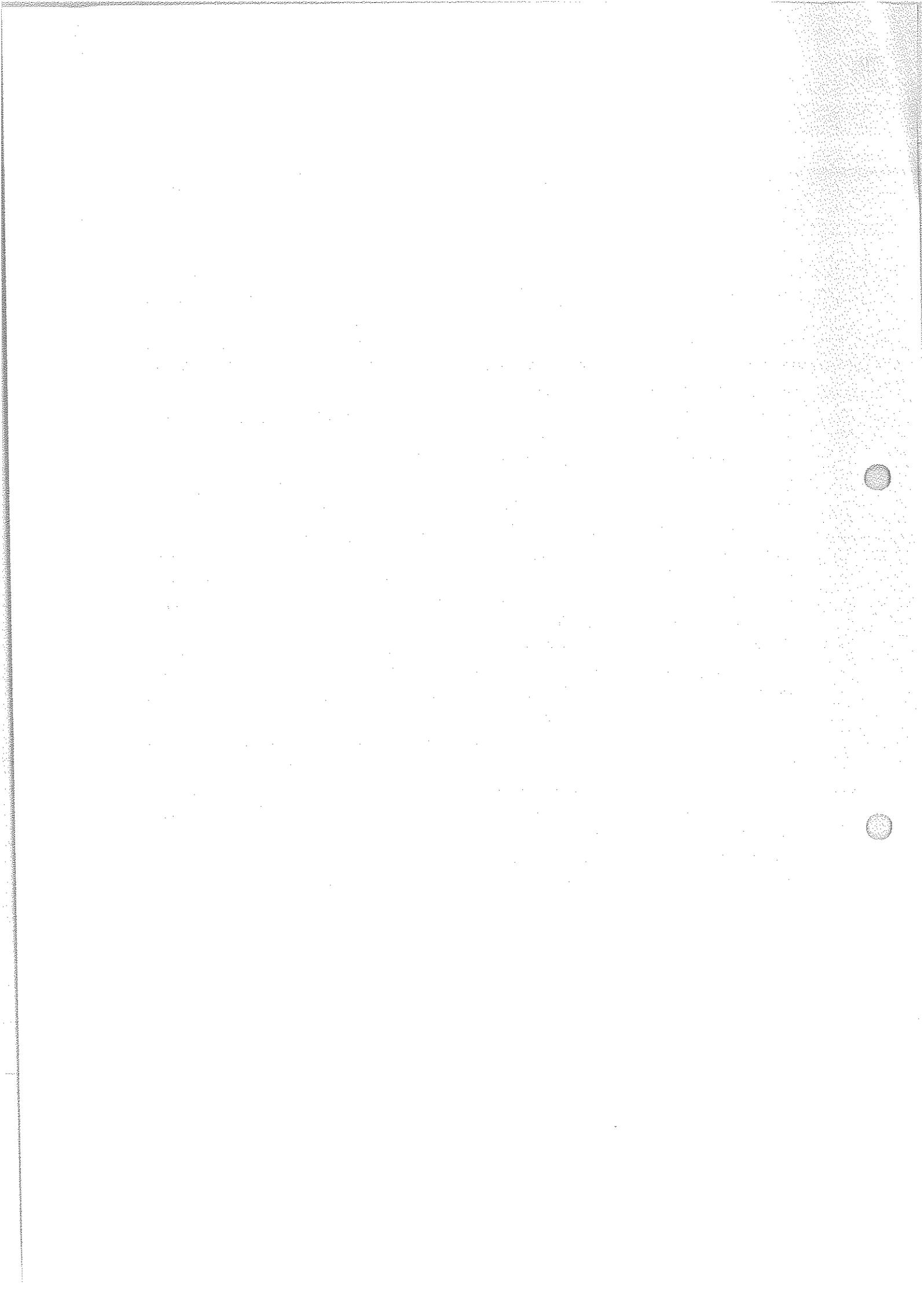
Gracias, vamos a dar paso en este momento al As. Mario Ruiz y al mismo tiempo si la propuesta que ha presentado lo eleva a moción para proceder a tomar votación.



A la pregunta realizada el As. Mario Ruíz expresa que no es una moción y que solicita una réplica.

Interviene As. Mario Ruíz

Para que sepa la ciudadanía y el pueblo ecuatoriano, por qué nosotros no apoyamos el juicio al Consejo de la Judicatura, porque dicen aquí tienes que apoyar al juicio al Consejo de la Judicatura porque ellos son los responsables de que tengamos esta justicia. Si el juicio político hubiera sido por lo que pasa en los jueces de instancia, porque hay que saber que existe jueces de instancia que son los que juzgan los casos de fuero, si el juicio político por los que pase estos caos de instancia son los que juzgan estos casos de femicidio, ahí hubiera restado los votos. Pero como el juicio político fue impulsado por la causal de la Sentencia de la Corte Constitucional, que decía que han sido mal nombrados los conjuces de la Corte Nacional, y como esa causal puede ser perfectamente invocada para un recurso de revisión, ¿por qué? Porque el tribunal que juzgó en el 2020, el Caso Sobornos estaba compuesto por Iván Saquicela, Juez Presidente de la Corte Nacional, la jueza Daniela Camacho y el conjuce Iván León, nombrado de forma arbitraria, irregular como dicen ellos. Las causales para el recurso de revisión son dos: cuando aparece nueva prueba o cuando ha sido sentencia por un juez incompetente, facilito, Iván León incompetente recurso de revisión caso soborno, estamos en impunidad de casos que ya están juzgados por eso no apoyo, y un dato adicional colegas, desde el 2011 al 2018 fueron nombrados alrededor de 1500, esos jueces que ahorita siguen en funciones y están dejando en la impunidad muchos casos de femicidio, fueron nombrados en el 2011-2018, no desde el 2019 para acá, entonces contemos bien la historia y digamos todo al país, bajo esas consideraciones Sr. Presidente y tomando en cuenta que la educación en efecto es el tema estructural y que hablamos tanto y nos llenamos la boca, que la educación nuestras hijas etc; pero acordémonos quienes nos pusieron un examen de ingreso a la educación superior y después hablemos y después digamos también aquí que estamos con Lasso, por Dios nosotros estamos, nosotros no hemos gobernado nunca colegas, Pachakutik nunca ha estado en el Gobierno, quienes son con el gobierno, saben quién, es la actual Ministra de Educación la Ministra María Brown, perdóneme señor Presidente voy a terminar con eso, María Brown Subsecretaría de Educación del Ministro Augusto Espinoza Andrade, la subsecretaria de los textos educativos. Entonces no estemos diciendo que estamos gobernando nosotros, han de saber quién es la Ministra Brown Pérez, correísta, eso tiene que decir, además decir que quien gobierna es, con esto termino señor Presidente, al que le robaron las elecciones en el 2020 fue a Pachakutik, entre el correísmo y Lasso. Quién gritaba desde Bélgica para que pase a segunda vuelta Guillermo Lasso y rogaba e imploraba era Correa, así que no nos vengan a decir, son los mismos los que han entregado este país y han concesionado, no se vengan aquí los que no y si no quieren escuchar eso, disculpen no me peguen, nada más señor Presidente.



Interviene el Presidente de la Comisión, As. Fernando Cabascango:

Gracias As. Mario Ruiz, tiene el uso de la palabra la As. Shyrabel Loor.

Interviene As. Shyrabel Loor:

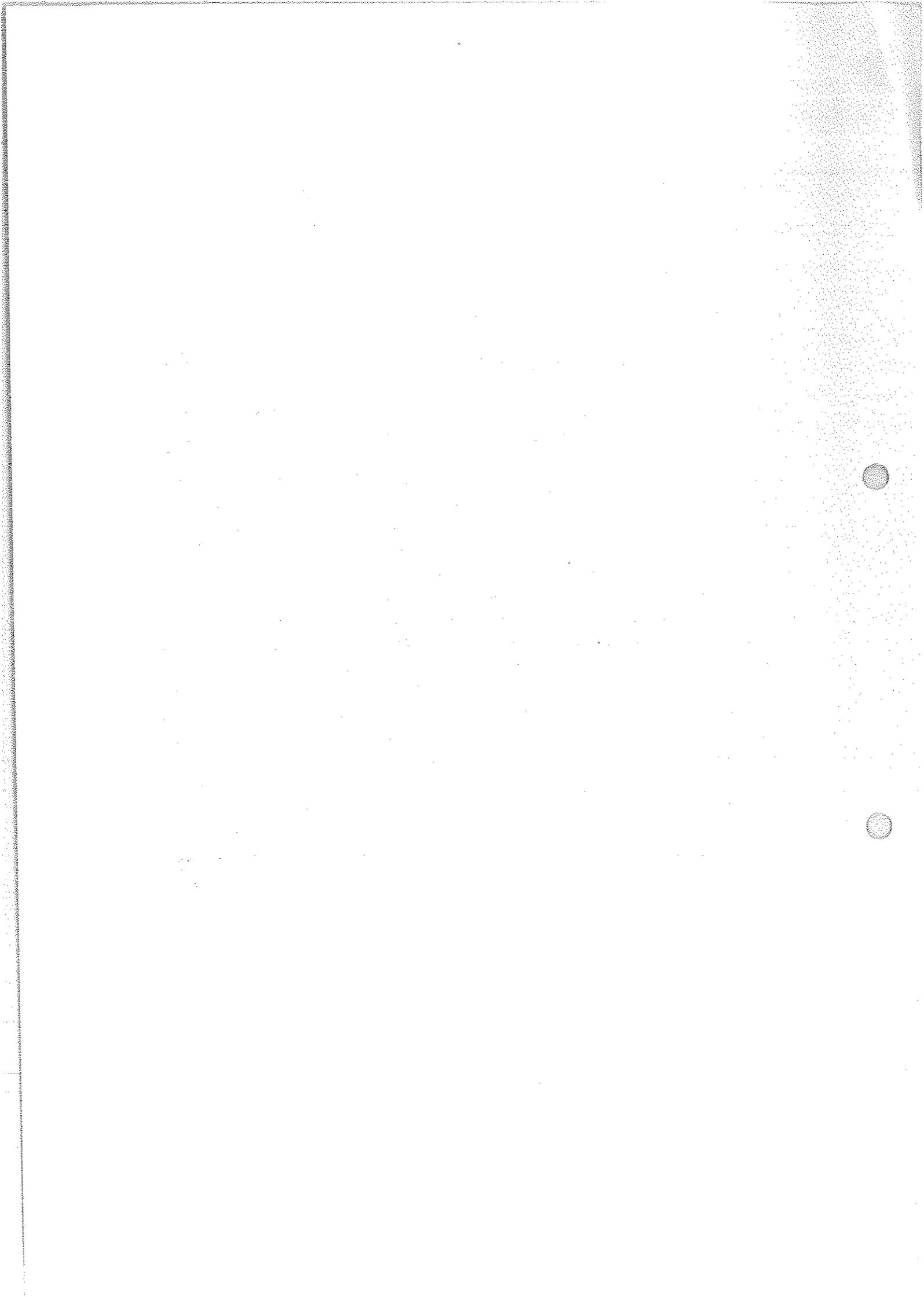
Bueno, sin más que entrar en un tema polémico o de debate, lo que me interesa como asambleísta, compañera y como ser humano, como amiga en relación con la información que conocemos a primera mano, a lo largo de tantos gobiernos, por los cuales hemos atravesado tenemos más de 1500 casos en la mesa sin resolver y de que el tema de María Belén fue el detonante de una crisis de violencia de género, crítico, vigente, continuo en esta sociedad por muchos gobiernos. Este es un tema que solo se queda en tema, de ahí no pasa y no se discute ningún tipo de acción efectiva para que se erradique la violencia de la mujer. Como asambleísta y como miembro de la Comisión de Derechos Humanos, yo quiero invitarles a todos los compañeros asambleístas, a que seamos participes para ejecutar un plan de acción en materia legal y de exigencia al cumplimiento a cabalidad de forma radical de la misma, porque no se trata de vivir en juicios políticos ni de echarnos la culpa. Se trata de encontrar algo muy importante y específico como es la solución a la erradicación de tantas muertes. Como asambleísta les invito a que olvidemos las banderas políticas y seamos portadores de la voz del pueblo por la cual fuimos nosotros elegidos y que pongamos la mirada a esa ley que existe en el pleno de la asamblea y que nosotros realmente vemos y que seamos parte de que se cumpla y se ejecute. Les quería también invitar a ver mecanismos eficientes que se han sido ejecutados en otros países contra la erradicación de violencia de género, países desarrollados, copiemos lo bueno, ejecutemos aquí, pero como asamblea nacional que estamos haciendo por nuestro país, que estamos de pronto revisando aquellos proyectos que se presentaron en los municipios, en prefecturas, que se presentaron en territorio, se están ejecutando todos aquellos proyectos para que dé una vez por todas se erradique la violencia de género y podamos ver un norte totalmente diferente al cual actualmente estamos atravesando, invitemos a la sociedad civil, y empecemos a preguntar cómo se sienten ellos si ellos van realmente a tomar la posición en la cual nosotros la estamos tomando, eso es todo, gracias.

Interviene el Presidente de la Comisión, As. Fernando Cabascango:

Gracias, tiene el uso de la palabra la As. Victoria Desintonio con punto de información.

Interviene As. Victoria Desintonio

(...) creo que lo que acaba de decir la compañera enmarca o se acaba de enmarcar en relación a lo que estamos viendo en el debate de las mujeres, para mí eso es, no sé si será, tómenlo como mejor lo consideren pero vamos a ver pues, cómo funcionan las bancadas y asambleístas



manera independiente, rebelde o de manera o como lo quieran tomar, justo ahora se está elaborando la proforma presupuestaria que va a venir a esta Asamblea y es que lo que hemos visto, es que si pasa por mejorar algunas leyes (...), pero lo que hemos visto aquí sobre todo el no garantizar los derechos de los ay las ciudadanas y de las vidas de las mujeres pasa por el presupuesto, por eso es por lo que se reducen cada año, sobre todo para las grandes mayorías, y es el pleno de la Asamblea con el color verde, rojo y azul que determinará realmente qué es lo que va a pasar y de qué lado estamos. Justo en este momento ya se están pronunciando las entidades, el Banco Central acaba de decir que un poco más de 74 dólares se va ubicar el precio del barril. Vamos a quien vamos a defender en esa reforma presupuestaria que nos va a permitir garantizar los derechos de las grandes mayorías, ya lo veíamos ayer un incumplimiento, veamos como votamos en esta reforma, era solo eso, muchas gracias.

Interviene el Presidente de la Comisión, As. Fernando Cabascango:

Gracias, sin más pedidos de palabras y agotado el debate del primero y único orden del día damos por clausurada la continuación de la sesión ordinaria 132.

Clausura de la sesión:

Interviene la Prosecretaria Relatora de la Comisión:

Señor Presidente, con su autorización se procede a clausurar la continuación de la sesión 132 siendo las 11h10.

As. José Fernando Cabascango Collaguazo

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
GARANTÍAS CONSTITUCIONALES, DERECHOS HUMANOS,
DERECHOS COLECTIVOS Y LA INTERCULTURALIDAD**



Sra. Cecilia Vega I.

**PROSECRETARIA RELATORA DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA
PERMANENTE DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES, DERECHOS
HUMANOS, DERECHOS COLECTIVOS Y LA INTERCULTURALIDAD**

